 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Periodo Constitucional 2016-2019
 (Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019)

ACTA: 048
FECHA: 14 de agosto de 2019
LUGAR: Recinto los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN: 9:49 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 1: 25 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Manuel José Sarmiento Arguello
SECRETARIA (E): Rosa Elena Morales Meneses

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 075 de 2019: "Por medio del cual se dictan los lineamientos para el uso de la Marca Ciudad "Bogotá" y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales. Ángela Sofía Garzón Caicedo, Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Gloria Elsy Díaz Martínez, Roberto Hinestroza Rey, Rolando Alberto González García, Celio Nieves Herrera, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Luz Marina Gordillo Salinas, Andrés Eduardo Forero Molina, María Clara Name Ramírez, Juan Felipe Grillo Carrasco, Emel Rojas Castillo, Ricardo Andrés Correa Mojica, Nelson Enrique Cubides Salazar, Lucía Bastidas Ubaté, José David Castellanos Orjuela, Julio César Acosta Acosta, Germán Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, Diego Fernando Devia Torres, Roger José Carrillo Campo, Pedro Julián López Sierra, Manuel José Sarmiento Arguello, María Fernanda Rojas Mantilla, Hosman Yaith Martínez Moreno, Álvaro José Argote Muñoz, César Alfonso García Vargas, Marco Fidel Ramírez Antonio, Armando Gutiérrez González, David Ballén Hernández, Álvaro Acevedo Leguizamón, Rubén Darío Torrado Pacheco,

Venus Albeiro Silva Gómez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Xinia Rocío Navarro Prada, Jorge Durán Silva, Edward Aníbal Arias Rubio, Carolina Villegas de Nubila.

Ponentes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla y Venus Albeiro Silva Gómez (coordinador).

Invitados: Dr. Raúl José Buitrago Arias, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C; Dra. María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura de Recreación y Deporte; Dr. José Andrés Duarte García, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Dra. Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Dra. Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dra. Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Dr. Nelson Andrés Calderón Guzmán, Director General Instituto Distrital de Turismo; Dr. Iván Casas Ruiz, Secretario de Gobierno; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Dr. Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo No. 061 de 2018: "Por Medio del cual se modifica el Acuerdo 595 de 2015, y se concede el libre acceso al personal uniformado de la Fuerza Pública al Sistema Integrado de Transporte Público"

Autores: Honorables Concejales. Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Rolando Alberto González García, Juan Felipe Grillo Carrasco, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Ricardo Andrés Correa Mojica, Emel Rojas Castillo, Álvaro Acevedo Leguizamón, Jorge Durán Silva, Armando Gutiérrez González, Roger José Carrillo Campo, Nelson Enrique Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez y Carolina Villegas de Nubila.

Ponentes: Daniel Andrés Palacios Martínez (bancada), Álvaro Acevedo Leguizamón y Edward Aníbal Arias Rubio (coordinador).

Invitados: Dra. María Consuelo Araujo Castro, Gerente de Transmilenio; Dra. Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Secretaria Distrital de Hacienda; Dr. Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Dr. Iván Casas Ruiz, Secretario Distrital de Gobierno; Dra. Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Dr. Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Dr. Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo No. 145 de 2019: "Por medio del cual se fortalece la difusión de estrategias de información y comunicación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Autores: Honorables Concejales. Luz Marina Gordillo Salinas, María Victoria Vargas Silva, Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, Álvaro Acevedo Leguizamón y Emel Rojas Castillo.

Ponentes: María Victoria Vargas Silva (bancada), Juan Felipe Grillo Carrasco y César Alfonso García Vargas (coordinador).

Invitados: Dr. Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Dr. Iván Casas Ruiz, Secretario Distrital de Gobierno; Dra. Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Dra. María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte; Dra. Gladys Sanmiguel Bejarano, Secretaria Distrital de Integración Social; Dr. José Andrés Duarte García, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Dr. Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Dr. Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Dra. María Consuelo Araujo Castro, Gerente de Transmilenio; Dra. Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dr. Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar Personera Distrital; Dr. Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proyectos de Acuerdo acumulados por unidad de materia No. 162, 170, 196 y 232 de 2019: "Por el cual se adoptan medidas para la protección de la salud pública y se prohíbe la utilización del asbesto y sus productos derivados en los contratos de obra pública en Bogotá D.C."

Autores: Honorables Concejales Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Felipe Grillo Carrasco, Luz Mireya Camelo, Roberto Hinestrosa Rey, Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello, Xinia Rocío Navarro Prada, María Fernanda Rojas Mantilla, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno, Emel Rojas Castillo, David Ballén Hernández, Ricardo Andrés Correa Mojica y Carolina Villegas de Nubila.

Ponentes: Honorables Concejales. Luz Marina Gordillo Salinas y Luz Mireya Camelo (coordinadora)

Invitados: Dr. Iván Casas Ruiz, Secretario Distrital de Gobierno; Dr. Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Dr. Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Dra. Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dra. Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Dr. Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Dr. Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo 198 de 2019: "Por medio del cual se adoptan los lineamientos para el desarrollo integral de la primera infancia, en el marco de la política de infancia y adolescencia en Bogotá D.C. Y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorable Concejal. Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas, Luz Marina Gordillo, Álvaro Acevedo Leguizamón, Jorge Durán Silva, German Augusto García Maya, Xinia Rocío Navarro Prada, Pedro Javier Santiesteban Millán, Hosman Yaith Martínez Moreno, Rolando Alberto González García, Manuel José Sarmiento Arguello, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Edward Aníbal Arias Rubio, Roberto Hinestrosa Rey, Diego Fernando Devia Torres, Emel Rojas Castillo y Celio Nieves Herrera.

Ponentes: Manuel José Sarmiento Arguello y Edward Aníbal Arias Rubio (coordinador)

Invitados: Dr. Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Dra. Gladys Sanmiguel Bejarano, Secretaria Distrital de Integración Social; Dr. Iván Casas Ruiz, Secretario Distrital de Gobierno; Dra. Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Dra. Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Dra. María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura de Recreación y Deporte; Dr. Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Dr. Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo N° 222 de 2019 "Por el cual se establecen lineamientos para promover buenas conductas viales y el uso apropiado del espacio público por parte de los domiciliarios en bicicleta en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Juan Felipe Grillo Carrasco, Roberto Hinestrosa Rey, Daniel Andrés Palacios Martínez, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Fernanda Rojas Mantilla, Gloria Elsy Díaz Martínez

Ponentes: David Ballén Hernández y Jorge Eduardo Torres Camargo (coordinador).

Invitados: Dr. Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Dra. Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dra. Nadime Amparo Yaver Licht, Directora del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público; Dra. Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Dr. Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Dr. Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Dr. Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y Varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron de manera electrónica los honorables concejales integrantes de la Plenaria: DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, LUZ MIREYA CAMELO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, NÉLSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

La Secretaria (E), dejó constancia que se habían registrado hasta el momento dieciocho (18) honorables concejales y que por tanto se conformó el quorum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se registraron electrónicamente los siguientes honorables concejales: CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE DURÁN SILVA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

La Secretaria (E), dejó constancia de la conformación del quórum decisorio y de las excusas presentadas por los honorables concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia y Emel Rojas Castillo.

Por la Administración y los organismos de control asistieron: el delegado de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Dr. CÉSAR OCAMPO CARO, Director Distrital de Desarrollo Institucional; la delegada de la Secretaría Distrital de Integración Social, Dra. JULIANA SALAZAR RESTREPO, Subdirectora para la Infancia; el delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda, Dr. JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO, Subsecretario Técnico; el delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno, Dr. CAMILO ANDRÉS SUÁREZ, Director de Relaciones Políticas; la delegada de la Secretaría Distrital de Educación, Dra. ISABEL FERNÁNDES CRISTOVAO, Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales; la delegada de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, SARA MARÍA LOURDES ARAUJO CASTRO, Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones; el Director del Instituto Distrital de Turismo, Dr. Nelson Andrés Calderón Guzmán; la delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente, DIANA ANDREA CABRERA TIBAQUIRA, Subdirectora del Recurso Hídrico y del Suelo; la delegada de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Dra. CAROLINA CALLEJAS; el delegado de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Dr. ORLANDO POVEDA, Subdirector de Internacionalización; el delegado de la Contraloría de Bogotá D.C., Dr. JUAN CARLOS ARENAS MOGOLLÓN, Asesor de la Dirección Sector Gobierno; la delegada de la Personería de Bogotá D.C., Dra. CECILIA ZAMBRANO PINTO, Personera Delegada para el Sector Social; el delegado de la Veeduría Distrital, Dr. MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Asesor del Despacho del Veedor Distrital.

El Primer Vicepresidente de la Corporación concedió el uso de la palabra a los siguientes honorables concejales :

El honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, hizo un llamado de atención para la Secretaría de Gobierno, para que brinde solución para la descongestión de los despachos Comisorios en las diferentes Alcaldías de las 20 localidades, toda vez que los jueces actúan pero los despachos comisorios llegan a las Alcaldías y allí quedan atiborradas y la comunidad se quejó frente a la práctica de las diligencias de embargo y secuestro de inmuebles pues están demoradas para su práctica en casi un año y que hay muchos comentarios de que se están dando en varios sectores de la ciudad fenómenos de corrupción para que se les practiquen sus diligencias.

Además solicitó al delgado de la Personería la realización de seguimiento.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, manifestó preocupación ya que viene el debate de iniciativa del Gobierno como es el POT que ha sido construido sin participación ciudadana y consideró que es notoria la ausencia de los concejales, pero dejó claridad que respecto de los tres concejales ponentes se está haciendo la tarea para el debate en medio de la ponencia que se tiene que construir porque es un deber.

Solicitó se suspenda el trámite del Proyecto del POT pues se pretende despachar a pupitrazo y fue radicado a último momento y de afán para dejar una obra inconclusa que no va a surtir la discusión en el Concejo.

La honorable concejal CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, informó que se está lanzando en este día la campaña contra la violencia a los niños y niñas del país, y que la Secretaría de Integración Social identificó el fin de semana diecinueve puntos críticos donde los niños están en mendicidad.

Por lo anterior, hizo un llamado a la ciudadanía para que no den limosna, pues existen los Centros Amar donde pueden ser acogidos.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Honorable Concejal Manuel José Sarmiento, quien preside la sesión, puso a consideración de la Plenaria el Orden del Día, pasando el punto quinto de Comunicaciones y Varios al punto tercero, antes de la lectura y aprobación de proposiciones con el propósito de terminar las editoriales que le han solicitado.

La secretaria (E), comunicó que fue aprobado el orden del día con la modificación propuesta.

3. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Primer Vicepresidente de la Corporación, concedió la palabra a la honorable concejal XINIA ROCÍO NAVARRO y coadyuvó la solicitud del honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA en su calidad de ponente del Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial de la bancada del Polo Democrático Alternativo, por cuanto no existe garantías para discutir el POT, ya que pueden tomar como estrategia por la ausencia de los concejales, aprobar por Decreto el POT por parte de la Administración y como petición subsidiaria informó además que gestionará con las bancadas un acuerdo de cara a la ciudadanía diciéndole cómo se va actuar con respecto al debate del POT.

La honorable concejal OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, manifestó que escuchando la anterior intervención aclaró ante la Plenaria que su Partido MIRA si ha estado trabajando y haciendo seguimiento oportuno a los diversos temas del POT y que en estos términos y conforme a lo ordenado en la ley hará presencia a lo que corresponda para sacar adelante el debate del POT.

La honorable concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, expresó que el Concejo está haciendo lo que le corresponde y los ponentes igualmente están trabajando y que se va a dar un debate con argumentos técnicos con responsabilidad y altura.

Aclaró además, que se está trabajando no solamente como ponente del POT, lo cual conlleva un trámite largo debido a que se han dinamizado unos usos y que cada Concejal tiene fuero personal de estar o no dentro del recinto.

Agregó, que el Plan de Ordenamiento Territorial es una herramienta técnica que sirve para repensar la ciudad y que se necesita que haya equipamientos, toda vez que hay un déficit de suelo para vivienda de interés social, porque ésta ciudad cambió y el 70 % de la misma está en propiedad horizontal y existen zonas que se están readaptando ante lo cual planteó la necesidad de mitigarlas.

Por otra parte, comunicó, que se han hecho encuentros con los actores críticos como es el caso de Bogotá Como Vamos, que hizo siete Mesas de Trabajo con expertos en cada uno de los temas y ha dado algunas recomendaciones. También hizo referencia a Pro Bogotá, a las veedurías ambientales y a la gente en los barrios también, lo anterior para dar un debate con responsabilidad y con altura.

La honorable concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, hizo un complemento a las denuncias que ha venido haciendo frente al tema del impacto que han generado las obras de la actual administración de Enrique Peñalosa por el sobredimensionamiento de obras de los Humedales Jaboque y Juan Amarillo (Tibabuyes) de Bogotá e informó que solicitó a la Procuraduría su pronunciamiento e intervención como último recurso para que salve los humedales y lo que ha quedado de estos, pues se están viendo unos daños de alto impacto y no se está haciendo nada.

Así mismo, trajo a colación la Resolución 2767 de 2017 Por el cual se otorgó permiso de ocupación de 11 cauces o puntos de ocupación del Proyecto de Tibabuyes y se toman otras determinaciones, totalmente invasivos para la ciudad, la firmó el Subdirector de Control Ambiental de la Secretaría, en donde se revisó de manera ligera por dos abogados contratistas un concepto técnico sin visión ambiental sostenible con obras agresivas y con poca responsabilidad de parte de las entidades sin profesionales que midieran el impacto ambiental.

De otra parte agregó, que en el caso del Humedal Tibabuyes a través de la Resolución No.711 de 2019 se revisó sin profesionales expertos que midieran el impacto ambiental.

El honorable concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, expresó que está de acuerdo con el Cabildo del POT que se va a hacer para corregir diversas propuestas y que el Concejo tiene la oportunidad de corregir, sugerir para que las propuestas sean fundamentalmente para favorecer a la comunidad no a sectores o intereses pequeños, y que el POT es una decisión no solo de carácter político sino técnico que hace que la discusión sea más rápida y sustentable.

El honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, en inicio de su intervención denunció calumnia por parte de un miembro del partido del Polo Democrático en la que manifiestan que él es corrupto.

De otra parte y frente al tema del POT, refirió que si se ha trabajado y que a veces el no estar en el recinto no significa que no se está trabajando los temas trascendentales como el POT.

El honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, en su intervención informó que el día que se radicó el POT, solicitó a la Presidencia y en ésta ocasión recomendó a los voceros de las Bancadas del Concejo llevar a cabo Convenios o Foros con la academia y se ha escuchado que algunas universidades no están de acuerdo con el mismo e hizo referencia a las Universidades Nacional y Andes que tienen conocimientos en el tema de desarrollo urbanístico para que así se puedan dilucidar importantes estudios técnicos, y para evitar denuncias, esto teniendo en cuenta que ya se está hablando de estudios técnicos del uso de suelo.

Agregó a lo anterior, que la ley solo da al Concejo noventa (90) días para su aprobación y si se aprueba bien y si no se aprueba por el Concejo se aprueba por Decreto parte del Alcalde.

La honorable concejal XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, hizo una replica a lo manifestado por el concejal Venus Albeiro Silva y lo invitó a que si se considera agredido haga lo que tiene que hacer y que como Presidenta del Polo rechaza la actitud de lo expresado por el concejal y que oficialmente nunca se han llevado a cabo calumnias.

Concluyó, que los concejales no están para favorecer a unos personajes que son expertos en construcción para irnos contra determinada comunidad. Y que lo que se espera es que esos debates de los concejales tengan ética, sean imparciales y evitar que se saque ventaja alguna desde el punto de vista económico para algunos constructores de esta ciudad.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, su postura frente al debate fue su inconformidad al momento en que se presentó el POT por parte de la Administración, pues consideró que noventa (90) días no son suficientes para surtir lo que se está esperando del POT y que aquí no se trata de aprobar a pupitrazo un proyecto de esa magnitud y solicitó que ojalá estén para su aprobación todos los concejales.

El honorable concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, manifestó querer unirse a la mesa Directiva y particularmente a los voceros para que se debata el proyecto del POT pues es responsabilidad de discutirlo por todos los concejales y que lo que se tiene que hacer es aprobar o improbar el mismo, pues desde el año 2011 debió debatirse y no se hizo lo cual ha generado un desorden inmenso.

El honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, manifestó estar de acuerdo con lo expresado por el concejal Celio Nieves Herrera como ponente al manifestar que si no hay quórum no va a rendir ponencia y que esa es la propuesta del Polo Democrático agregando que más adelante se llevará esta propuesta a la Junta de Voceros para que sea aprobado democráticamente, ya que se tiene una responsabilidad histórica.

El honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, dejó a manera de reflexión y en forma breve expresó que se necesita un acuerdo con todas las bancadas para garantizar el quórum en los debates del Plan de Ordenamiento Territorial y se tienen posiciones encontradas sobre diversos aspectos y hay un documento interesante preparado sobre el balance de los últimos POT que no ha sido favorable en toda la Ciudad y que se han discutido.

Finalmente, sugirió a cada una de las bancadas eliminar los editoriales y así lograr trabajar cuatro horas, de lo contrario se tendría el riesgo de que el POT naufrague.

El honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, inició su intervención aduciendo que tiene fe de que las ponencias que van a traer los concejales Juan Felipe Grillo Carrasco, Celio Nieves Herrera y Dora Lucía Bastidas serán ponencias serias y dignas de ser tenidas en cuenta para ser discutidas en esta Corporación, pero además que le interesa el máximo bienestar de su comunidad y que se espera una discusión amplia y democrática con cumplimiento del deber histórico de tramitar el POT que se impone a los concejales en esta corporación.

La honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, expresó la bienvenida a las discusiones que salgan de este proyecto POT y trajo como aspecto a reflexionar los antecedentes de los anteriores POT como instrumento de planificación donde finalmente se han expedido por Decreto, añadió que como miembro de la Comisión del Plan estará atenta a las discusiones que se den. Pero además agregó que sería muy importante que se pueda hacer un cronograma para discutir el Proyecto del POT, y que no es el deseo que este instrumento de planificación salga por Decreto, sino a través de la discusión del Proyecto en la Comisión del Plan y la Plenaria.

De otra parte, consideró estar de acuerdo con el concejal Juan Carlos Flórez Arcila de arrancar inmediatamente, según lo determine el Presidente de la Comisión del Plan.

El honorable concejal ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, comunicó que su bancada está lista para los debates a que haya lugar y que ojalá pueda darse un debate amplio de todas las bancadas de este POT.

En segundo lugar, agregó que para los editoriales se pueden acordar los tiempos para estos.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, quien preside la Sesión, solicitó la verificación del quórum.

La Secretaria (E) con el registro electrónico de veintiséis (26) honorables concejales (ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, LUZ MIREYA CAMELO, ROGER CARRILLO CAMPO, JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA CLARA

NAME RAMÍREZ, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA), informó sobre la existencia del quórum decisorio.

Quien preside la sesión, solicitó a la Secretaria (E) dar lectura a las proposiciones que están para poner en consideración de la Plenaria.

La Secretaria (E) procedió a dar lectura así:

Primera Proposición. Tema: Administración de inmobiliario urbano en la ciudad de Bogotá
Citados: la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
Invitados: La Personera de Bogotá D.C., el Contralor de Bogotá y el Veedor Distrital.
Proposición con diez (10) numerales.
Presentada por la Bancada del Partido de la U
Aprobada por la Plenaria.

Segunda Proposición. Tema: Foro: Porqué somos oposición al Gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa.
Citados: La Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria del Hábitat, Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Seguridad y Convivencia, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Integración Social, Secretaria de Educación, Secretaria de Movilidad, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Salud, Secretaria de Cultura, Secretaria Jurídica Distrital, Gerente Empresa Metro, Gerente de Transmilenio, Gerente Empresa de Aguas Bogotá, Gerente Instituto de Desarrollo Urbano –IDU-, Gerente de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, la UAESP, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, el Instituto para la Economía Social, Instituto Distrital de las Artes.
Invitados: La Personera de Bogotá D.C., el Contralor de Bogotá y el Veedor Distrital, y los veinte Alcaldes Locales.
Presentada por la Bancada del Polo Democrático Alternativo.
Aprobada por la Plenaria

Tercera Proposición. Tema: Foro de candidatos a la Alcaldía de Bogotá
Invitados: La Personera de Bogotá D.C., el Contralor de Bogotá, el Veedor Distrital, el Director del Programa Pro Bogotá Región, el Director de Bogotá Cómo Vamos, los Doctores Miguel Uribe Turbay, Carlos Fernando Galán Pachón, Hollman Felipe Morris Rincón, Claudia Nayibe López Hernández.
Presentada por la Bancada del Centro Democrático.
Se aplazó su aprobación.

El honorable concejal MANUEL JOSE SARMIETO ARGUELLO, quien preside la sesión, puso en consideración de la Plenaria aplazar la proposición leída, teniendo en cuenta las observaciones dadas por los concejales que a continuación se relacionan y ser votada en la próxima sesión Plenaria y llevar la propuesta a la Junta de Voceros que se realizaría al día siguiente:

El honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, aclaró que para aprobar esta proposición habría que saber cuáles son las reglas y cuál es el procedimiento, sugirió que su aprobación se dejara para la próxima sesión ya que según él se han convertido estos foros en un campo verbal de agresiones y que apoya la realización del Foro pero que es importante que previamente lo expliquen.

El honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, hizo como observación frente a la realización del Foro, habida cuenta de la dinámica de griterías, amenazas, no considera pertinente esa propuesta, pero que respeta el criterio democrático y se acogió a la propuesta dada por el concejal Juan Carlos Flórez Arcila.

El honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, manifestó que es muy importante la realización del Foro donde se pueda escuchar a los candidatos y propuso que la Mesa Directiva puede organizarlo como quiera por cuanto se podrán escuchar a los candidatos de cara a la ciudadanía y que es importante mirar su Plan de Gobierno.

Cuarta Proposición. Tema: Reconocimiento con Nota de Estilo del Concejo de Bogotá al Pastor Héctor Pardo y su esposa Mercedes de Pardo.
Presentada por la Bancada del Grupo Significativo Ciudadanos Libres.
Se aplazó su aprobación.

Quien preside la sesión, puso a consideración de la Plenaria el aplazamiento de su aprobación, teniendo en cuenta la observación del concejal Juan Carlos Flórez relativo al cumplimiento de la Ley de Garantías y que puede tener connotación de interés particular y para que el concejal Emel Rojas Castillo pueda sustentar la razón del homenaje, toda vez que presentó excusa para ausentarse en esta sesión.

Quinta Proposición. Tema: Reconocimiento con Nota de Estilo para la Familia Galán.
Presentada por la Bancada del Partido de Cambio Radical, por los 30 años de la muerte de Galán.
Aprobada por la Plenaria con la modificación propuesta por el honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

El honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, pidió que se incluya Moción de Duelo también en honor a Jaime Garzón, frente a lo cual el concejal José David Castellanos Orjuela expresó su aceptación ante la Plenaria, de conformidad con lo contemplado en el Artículo 85 numeral 10 del Acuerdo 745 del 26 de junio de 2019.

Las dos proposiciones la de Galán y de Jaime Garzón fueron aprobadas por la Plenaria teniendo en cuenta la observación del concejal Álvaro José Argote Muñoz.

5. SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

Proyecto de Acuerdo No. 075 de 2019: "Por medio del cual se dictan los lineamientos para el uso de la Marca Ciudad "Bogotá" y se dictan otras disposiciones"

Quien presidió la sesión, informó a la Plenaria que se abrió el Debate del Proyecto de Acuerdo 075 de 2019 y le dio la palabra a los Ponentes así:

La honorable concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, en su ponencia enunció las consideraciones de su ponencia en este proyecto de Acuerdo 075 de 2019 que manifestó ha sido liderado por la excompañera Ángela Sofía Garzón Caicedo y que tiene como objetivo dictar lineamientos para el uso de la Marca Ciudad Bogotá que se ha venido trabajando por el Instituto Distrital de Turismo Investin Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá como la imagen, para que cada vez que cambie la administración no cambie esa imagen o marca institucional de la alcaldía y la trayectoria que ha tenido la ciudad independientemente que los gobiernos pasen, pues cuando se cambia de administración se modifica toda la imagen administrativa y esos son gastos absolutamente innecesarios.

Que entre 2004 y 2008 750 mil millones de pesos se han gastado en todo este tipo de cambios y se descuida la Marca de Ciudad.

Manifestó que el proyecto ayuda a contrarrestar ese gasto y a tener una marca permanente y ayuda para recibir inversión extranjera directa.

Resumió algunos cambios que se dieron en el primer debate del proyecto, se fortalecieron los lineamientos en la importancia del "MARKETING" en el público interno que se puede aprovechar y contribuiría a tener sentido de pertenencia.

De otra parte enunció que se modificaron algunas disposiciones que podrían implicar un gasto inmediato para la Administración como el de que se visibilizarían en todos los parques o plazas de la ciudad de forma inmediata ante lo cual se creó un periodo de transición. Y cerró su intervención enunciando que esta medida empezaría a regir a partir de 2021.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, quien preside la Sesión, solicitó la verificación del quórum.

La Secretaria (E) con el registro electrónico de treinta (30) honorables concejales (ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, LUZ MIREYA CAMELO, ROGER CARRILLO CAMPO, JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA), informó sobre la existencia del quórum decisorio.

El honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, inicialmente en su intervención no se refirió a la ponencia a discutir sino que se limitó a pedir disculpa a la Presidenta del Polo Democrático concejal Xinia Rocío Prada y Celio Nieves en lo relativo al hecho de que ha sido objeto de distintas calumnias por parte de un miembro al parecer del Polo Democrático.

La honorable concejal XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, acto seguido y en su ejercicio de réplica expresó indignación por la intervención machista y patriarcal del concejal Venus Albeiro Silva y pidió respeto.

Respecto al tema de debate del Proyecto de Acuerdo 075 de 2019, comunicó que esta ponencia cumple con el marco jurídico y todos los requerimientos de ley y en la exposición de motivos están muy claros y que lo respalda ampliamente, por tal motivo pidió a la Plenaria que voten a favor del mismo y que su ponencia es positiva.

El honorable concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA espera que la marca de Ciudad Bogotá se convierta en un elemento exitoso y motor de crecimiento económico. Trajo a colación y ejemplo la marca de "Yo amo a New York" este logo patentado representa unos ingresos de aproximadamente 40 millones de dólares. Fortaleciendo el trabajo y posicionando a Bogotá destacando los atributos de nuestra ciudad, para atraer visitantes y turistas.

El honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, resaltó esta iniciativa y también a la exconcejala Ángela Garzón y los lineamientos. Bien importante resaltar el reducir gastos es algo que va a ayudar a la ciudad y va a ayudar a la despolarización de la Capital no se debe confundir la marca de ciudad por la marca de gobierno.

Agregó que este proyecto quiso decir que la administración entrante no podrá usar un lema propio. Y que aquí lo importante es el fortalecimiento de la Ciudad.

El honorable concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, afirmó que vota positivo para este proyecto, porque Bogotá necesita posicionarse y que Bogotá mantenga ese primer lugar en turismo, y el comercio incentivando la inversión. Con estudios que permiten desarrollar una ciudad visual con la fortaleza y posicionamiento deseado de un distintivo de la Ciudad para grata recordación de todos los habitantes, y para el turista extranjero.

La honorable concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, expresó su voto positivo para que esta iniciativa se convierta en Acuerdo de la Ciudad e hizo énfasis para referirse a la Marca Ciudad de Bogotá, que permite diferenciar una ciudad de otra a partir de una estrategia de "MARKETING" y se generen ingresos a la ciudad.

Añadió, que es fundamental realizar estudios de las cualidades y de los elementos diferenciadores que hacen a la ciudad única y atractiva tanto para los consumidores internos como externos, permitiendo mejorar el nivel de sentido de pertenencia por parte de los ciudadanos de Bogotá.

Agregó que de ser aprobada esta iniciativa, se permite contar con un manual de identidad visual, a fin de identificar una ciudad líder atractiva para generar turismo y riqueza a partir de una Marca de Ciudad.

El honorable concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, en primer término hizo reconocimiento a la exconcejala Ángela Garzón, que esta iniciativa permite claramente un posicionamiento nacional e internacional para que Bogotá tenga sentido de pertenencia y que busca atraer inversionistas, empresas y turistas.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, pidió que se inicie la votación del proyecto de Acuerdo y aceptaron ese llamado los que estaban pendientes por intervenir.

El honorable Concejal MANUAL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, quien presidió la sesión, anunció el cierre de la discusión del proyecto de Acuerdo 075 de 2019 y pidió a la Secretaria (E) certificar las ponencias que se han presentado.

La Secretaria (E), certificó que la honorable concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA ratificó ponencia positiva y que el concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ ratificó la ponencia positiva y que así mismo, la Administración radicó comentarios para el segundo debate donde dio viabilidad a la iniciativa.

El Primer Vicepresidente de la Corporación acto seguido puso en consideración de la Plenaria, en votación ordinaria, la Unificación de las Ponencias Positivas.

La Secretaria (E), indicó que fue aprobada la Unificación de las Ponencias Positivas

El Primer Vicepresidente de la Corporación acto seguido puso en consideración de la Plenaria, en votación ordinaria, la ponencia positiva unificada.

La Secretaria (E), indicó que fue aprobada la ponencia Positiva Unificada.

El Primer Vicepresidente de la Corporación solicitó a la Secretaria (E) dar lectura al Título del Proyecto así:

TÍTULO DEL PROYECTO

“Por medio del cual se dictan los lineamientos para el uso de la Marca Ciudad “Bogotá” y se dictan otras disposiciones”

El Primer Vicepresidente de la Corporación puso en consideración de la Plenaria el Título del Proyecto 075 de 2019 siendo aprobado, como así lo certificó la Secretaria (E). Con la constancia del voto negativo del concejal Juan Carlos Flórez Arcila.

El honorable concejal ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, en su explicación dio su voto positivo como coautor de esta iniciativa, en la medida en que se haga de Bogotá una ciudad con una política turística mucho más robusta.

El Primer Vicepresidente de la Corporación solicitó a la Secretaria (E) dar lectura a las Atribuciones así:

ATRIBUCIONES

“El Concejo de Bogotá DC, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial a las conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993 en su artículo 12 numerales 1, 13 y 15 : Acuerda”

El Primer Vicepresidente de la Corporación acto seguido puso en consideración las Atribuciones

La Secretaria (E), informó que fueron aprobadas la Atribuciones, con la constancia del voto negativo del concejal Juan Carlos Flórez Arcila

El Primer Vicepresidente de la Corporación, atendiendo la solicitud del honorable concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA y de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Acuerdo 741 de 2019, puso en consideración de la Plenaria, en votación nominal, la aprobación del Articulado en bloque.

La Secretaria (E), informó que se abrió el registro aclarando que por el SÍ se aprueba y por el NO, no se aprueba el articulado en bloque.

La honorable concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ pidió aclaración del voto teniendo en cuenta que de manera involuntaria marco erradamente NO siendo SÍ.

El honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, dijo que como bancada del Polo Democrático Alternativo votaron Positivo para que esta iniciativa tenga éxito, sin embargo en la explicación del voto manifestó que adoptar una Marca Ciudad es no solamente una marca si no hay políticas sociales fuertes aprobadas para la Ciudad.

El honorable concejal, JORGE DURÁN SILVA, respaldó esta iniciativa que fue coordinada por la exconcejal Ángela Sofía Garzón y que eso depende de las administraciones venideras y con la organización turística de la región.

El Primer Vicepresidente de la Corporación, informó que se borró el registro de la votación.

El honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, solicitó a la Interventoría de este contrato informe porque se borró la Votación del Software, esto es algo grave esa falla en el sistema.

El Primer Vicepresidente de la Corporación informó que se va a oficiar a la Interventoría y a la contratista y a la Mesa Directiva y que se sirva informar esta situación presentada.

La honorable concejal XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, solicitó que la Mesa Directiva valore esa irregularidad.

El Primer Vicepresidente de la Corporación, solicito a la Secretaria (E), leer el Artículo 98 del Reglamento que se refiere a este tema o problema.

La Secretaria (E) así lo hizo.

El honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, indicó que bienvenido este proyecto y en la explicación de su voto expresó que este proyecto denota una austeridad y da ejemplo a las futuras administraciones con el ahorro de 700 mil millones de pesos.

El honorable concejal ROBERTO HINESTROSA REY hizo reconocimiento a la exconcejal a Ángela Garzón.

El Primer Vicepresidente de la Corporación, solicitó a la Secretaria (E) certificar el resultado de la votación del Articulado.

La Secretaria (E), informó el siguiente resultado:

Por el SÍ veintisiete (27) votos (ÁLVARO ACEVEDO LEGUZAMÓN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, LUZ MIREYA CAMELO, ROGER CARRILLO CAMPO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ÁNDRES CORREA MOJICA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA Y CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA), por el NO dos (2) votos (JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN), por lo tanto fue aprobado en bloque el Articulado de la iniciativa.

La Secretaria (E) por petición de quien presidió la Sesión certificó así mismo que la concejal MARÍA VICTORIA VARGAS votó SÍ a todo el Proyecto.

El Primer Vicepresidente de la Corporación, preguntó a la Plenaria si ratifica la aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 075 de 2019: "Por medio del cual se dictan los lineamientos para el uso de la Marca Ciudad "Bogotá" y se dictan otras disposiciones"

La Secretaria (E), informó que la Plenaria así lo ratificó.

El Primer Vicepresidente preguntó si quiere la Plenaria que el Proyecto de Acuerdo 075 de 2019 pase a sanción del Alcalde Mayor?

La Secretaria (E) informó que así lo quiere la Plenaria.

El Primer Vicepresidente comunicó que fue aprobado el Proyecto de Acuerdo 075 de 2019.

El honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, intervino para rechazar lo expresado y afirmado por el concejal VENUS ALBEIRO acerca de que él fue el mentor político de la concejal XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA.

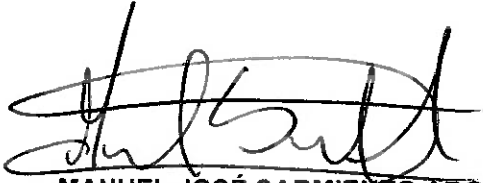
Aprobado el Proyecto de acuerdo No. 075 de 2019, el honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENO ARGUELLO, quien presidió la sesión al presentar excusa la honorable concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCÍA, levanta la sesión.

La Secretaria (E), informó que siendo la 1 y 25 p.m. se levantó la sesión.

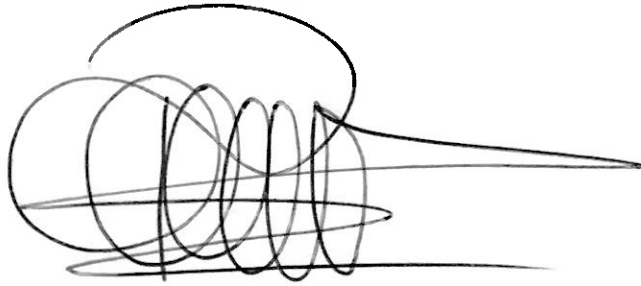
Conclusión: constancia de la excusa de la honorable concejal NELLY PARTICIA MOSQUERA y EMEL ROJAS CASTILLO.

Así mismo, se deja constancia que el material de la Sesión hace parte integral de la presente Acta Sucinta.

Observaciones: se aprobó el Proyecto de Acuerdo No.075 de 2019 "Por medio del cual se dictan los lineamientos para el uso de la Marca Ciudad "Bogotá" y se dictan otras disposiciones", el cual fue aprobado con veintisiete (27) votos por el SÍ y dos (2) por el NO. Constancia: Los votos negativos fueron de los concejales JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.



MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente



ROSA ELENA MORALES MENESES
Secretaria General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Tulia Niño Martínez 

Revisó: Hugo Lozano Cortés

Aprobó: Rosa Elena Morales Meneses 